

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.912/14

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental a favor de ALEJANDRO DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, para instalar menos de 24 colmenas, en la finca sita en la parcela 247 del polígono 8.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Navalperal de Tormes, a 3 de junio de 2014.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.